

# LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS.

UN MES (Edición local UNA peseta. | TRIMESTRE (local 3'50 | Con el suplemento científico- || OFICINAS || Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto  
EN MURCIA (idem grande 1'50 | FUERA (grande 5 | literario LA ENCICLOPEDIA, || DE DIA: SAN CRISTÓBAL, 7 || del día 5 ó 10 céntimos: atrasado 50 sin distinción: del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las sus-  
50 céntimos. más al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo. || DE NOCHE: MONTUJO 13 || criciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES EN PARÍS.

A. Lorette, rue Caumartin, 61.—Saavedra, frères, 25, rue Taitbout.—John P. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

MIÉRCOLES 3 DE SEPTIEMBRE DE 1890

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 8, Madrid.—Roldós y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 11-119

## FABRICA DE SELLOS Y GRABADOS

para dependencias oficiales, Empresas, Casas del giro, Comercios y Oficinas particulares.

Los encargos de la capital son servidos a las seis horas: los de fuera al día siguiente del recibo de la nota de pedido.

### GARBAYO Y COMPAÑIA

64—PRÍNCIPE ALFONSO—MURCIA—PRÍNCIPE ALFONSO—64.  
Horas de despacho: de 9 de la mañana a 6 de la tarde

por los medios y en la forma prevenida en las Instrucciones.

Para que sea legal debe preceder el anuncio de abrirse el cobro hecho en el «Boletín Oficial» y podrá tolerarse, por ser de más publicidad, se prefiriesen al diario oficial los locales; (art. 33 de la Instrucción de recaudadores de 12 de Mayo de 1888).

En los diez días primeros del mes siguiente a cada período de cobranza se podrá pagar sin recargo alguno por los contribuyentes, acudiendo a la Recaudación, lo cual debe anunciarse en las esquinas, en el «Boletín Oficial» y en los periódicos de la localidad por lo que respecta a las capitales, según el art. 42 de la antedicha Instrucción.

Las providencias de la Alcaldía declarando incursos en el apremio de primer grado a los morosos, deben publicarse integras en el «Boletín Oficial» según el art. 14 de la Instrucción para el procedimiento contra deudores.

El art. 152 de la ley municipal dispone que para hacer efectiva la recaudación serán aplicables los medios de apremio en primeros y segundos contribuyentes, dictados a favor del Estado.

Y puesto que los trámites citados no se cumplen, resulta que no se exigen legalmente, con las formalidades de Instrucción, los arbitrios, y no pueden ser reclamados por la vía ejecutiva. Conste así.

Advertimos a los tenderos que esta tarde se reúnen en la plaza vieja de Torres, excitados por no sabemos quien y quizá con otros móviles, que hay muchas reales órdenes que obligan a que la matanza de cerdos se haga en locales destinados a este servicio bajo la inspección facultativa; y que todo acuerdo contrario no surtirá efecto, pues sería desestimado por la superioridad; debemos advertirles que de haber motivo para alguna protesta, debieron haberla hecho desde que en el presupuesto municipal de 1889 90 figuró el arbitrio del degüello de cerdos y hubo el propósito de hacer el matadero; y que así como creímos ilegal la exacción del arbitrio en el año finado, por haber faltado el Ayuntamiento a la construcción del matadero, hoy no podríamos apoyarnos en sus pretensiones los que no llevamos miras interesadas en nuestros escritos, ni jugamos con el público buscando nuestra conveniencia. Por tanto, mediten lo que han de resolver y eviten el ser instrumento de alguien que con capa de protegerlos lleve otros fines.

Se atribuye al Ayuntamiento la falta de abono que ahora se nota en Roma, con perjuicio de una compañía de las mejores que pueden honrarle, por el hecho de haber acordado que el abono de la temporada de feria no motiva la pérdida de la localidad al que no se abona.

Nos parece que esto no es protección al arte, sino protección a las economías de los que pueden y deben sostener ese centro de culta y conveniente distracción.

Decía ayer «El Diario»: «Con escaso número de concejales y asociados y bajo la presidencia del Alcalde, quedó ayer tarde constituida la Junta municipal para el presente año económico.»

A la Junta municipal es aplicable todo lo dispuesto para las sesiones del Ayuntamiento, según el art. 110, así que para que con corto número de concejales y asociados pudiera celebrarse el lunes la constitución de la Junta, era preciso, con arreglo al art. 104, que fuera de segunda citación, cuando se ha intentado la primera que nadie lo ha sabido?

En Orihuela ha producido gran entusiasmo la visita del Sr. Capdepón, al que se le ha hecho un extraordinario recibimiento, estando llena la estación y las avenidas desde que el tren de Murcia, de a tarde del domingo, se le dio la salida en Alquerías.

Dicho señor tuvo que entrar a pie para satisfacer el deseo de sus paisanos.

Acordes de su entrada en la población dice «El Diario» de la vecina ciudad: «La banda de música del Municipio rompió marcha, yendo detrás abriendo camino, pues era tal la gente que se agolpaba a saludar al Sr. Capdepón que era imposible en momentos dar un paso, seis guardias municipales. Nuestro ilustre paisano y diputado no cesó

en el tránsito de saludar a las señoras que en gran número ocupaban los balcones. Al paso de la comitiva descubriéndose respetuosamente cuantos encontrábase al paso prorrumpiendo muchos en entusiastas vítores. El joven industrial D. Arturo Alfaro, que halló en el puente Nuevo a la comitiva dió un viva «Al padre de Orihuela». Al pasar por delante del Casino Orcelitano varios socios del mismo que ocupaban los balcones dieron otros varios vivas que fueron contestados unánimemente por la multitud.

El Sr. Capdepón que llegó profundamente emocionado a su residencia dió un abrazo y un cariñoso beso a su anciana madre, asomándose acto continuo al balcón donde se repitieron las aclamaciones a las que puso término el señor Capdepón con los vivas siguientes: Viva S. M. la Reina. Viva Sagasta. Viva Orihuela y su distrito.

Los tres vivas fueron contestados con verdadero delirio por la muchedumbre que llenaba la calle, balcones, galerías y terrados inmediatos a la casa del Sr. Giménez, hermano político del Sr. Capdepón, y donde se hospedó ayer tarde el ex ministro de la Gobernación.

Después añade dicho colega que se calculan en ocho mil personas las que acudieron y que estaban representados los pueblos de Cox, Granja, Callosa, Redován, Banerri, San Miguel de Salinas, Bigastro, Torrevieja y otros.

Al Sr. Capdepón acompañan su hijo D. Trinitario diputado a Cortes por Villena, con su bellísima señora doña Esperanza Arceliana y su sobrino don Federico Capdepón.

Su permanencia en dicha ciudad será de algunos días.

Por la noche se le obsequió con una serenata.

Tenemos noticias acerca del estado higiénico de Murcia que honran al Alcalde actual, el cual sin bombo ni platillos está acivando la desinfección y saneamiento constante de todo lo que pudiera ser foco insalubre.

Si el señor Gómez Cortina tuviera a su lado diez Tomientes de Alcalde, efectivos ó interinos, pero celosos de su cargo, de seguro que Murcia podría dar ejemplo a poblaciones más importantes, a pesar de los pocos medios de que se dispone.

Nuestro compañero el director de «El Diario», ha dejado, aunque sea momentáneamente, de ser inscrito como socio del Ateneo mercantil. Nosotros no nos hemos inscrito, porque a nuestro parecer el comercio no es muy amigo de LA PAZ, a pesar de que la paz es muy necesaria para sus transacciones y de que LA PAZ, periódico, se ha interesado quizá más que otros por la clase.

Algún chasco ha hecho circular noticias falsas de Cartagena que a algunos le han puesto en cuidado. Se han empeñado en que nuestra feria no tenga el éxito que deseamos, pero se equivocan, la feria va adelante; anoche hubo una muy buena velada, concurrencia, y si no digalo el contratista de sillas, que a pesar de excusarse al contrato en el número de que dispone y de no haber venido aun los forasteros, se va apurando para satisfacer las peticiones, en la primeras horas.

### Comisión provincial.

Los acuerdos más importantes tomados por dicha Comisión en la sesión celebrada el 29, fueron:

Disponer se dé cuenta a la Diputación provincial en la primera sesión que celebre, del oficio del Sr. Gobernador en el que encarece se nombre la persona que ha de sustituir a D. Carlos Soriano en el cargo de vocal de la Junta consultiva de teatros.

Informar al Sr. Gobernador civil proceda autorizar al Ayuntamiento de Aguilas para incluir en la tarifa de arbitrios ciertos artículos que no estaban comprendidos con el fin de cubrir el déficit que resulta en los presupuestos.

Informar así mismo a la citada autoridad, proceda expropiar ciertos terrenos de la propiedad de D. Pedro Díaz Sánchez para la construcción de un ferrocarril de Cartagena a La Unión.

Nombrar con el carácter de interino oficial de la sección de examen de cuentas municipales, con el haber de 1,525 pesetas anuales, a D. Juan José Costa Calzada y que el enfermero del Hospi-

tal de San Juan de Dios, Juan de Mat<sup>o</sup> López, vuelva a desempeñar dicho cargo.

Quedar enterado del estado en que se encuentran las obras ejecutadas por D. Manuel Gallego en el último trozo de la carretera de Moratalla a la Fuente del Pino.

Que D. Joaquín Ibáñez Esquer sustituya a su difunto padre en el cargo de Administrador de la casa de Misericordia de esta capital, percibiendo el haber anual de 1.675 pesetas.

Conceder al Director de «El Diario de Murcia» 250 pesetas para el certamen que celebra con motivo de la feria de esta capital.

Confirmar las órdenes dadas por el Sr. Gobernador para que ingresen en el manicomio Julio Campos y Angel Avilés y que queden en observación en el citado establecimiento José Martínez, Francisco Pagán, Alfonso Martínez, y Carmen Ruiz.

Que el contratista del «Boletín oficial» haga gratis 12 pliegos de listas electorales y 400 ejemplares.

### Albacea 1.

Desgraciadamente es cierto que el cólera ha invadido esta provincia, los caracteres de la epidemia, hasta ahora y por fortuna, son en absoluto muy benignos y ni aún el mas ligero temor debe existir para perder la calma y esparcir peligrosas alarmas.

Las disposiciones adoptadas por las autoridades locales y provinciales, secundadas y asesoradas estas por los médicos señores Navarro, Dusac y Romero, han sido tan eficaces, que el mal ha sido combatido desde sus comienzos, de modo que sus efectos funestos hanse limitado cuanto humanamente ha sido posible.

Hasta la madrugada de hoy, según los informes oficiales no existe otra localidad invadida que Pozo Cañada, donde la epidemia continúa con caracteres muy benignos, debido a su propia naturaleza y además por los poderosos medios recu- cursos que se han adoptado para combatirla.

Las medidas de aislamiento, desinfección, fumigaciones, asistencia facultativa de los enfermos y cuanto recomendable a la ciencia incesantemente, están practicándose, bajo la rigurosa vigilancia del Gobernador civil, y del Alcalde señor Urrea.

Cuantas noticias circulan sobre casos sospechosos en cualquier otro punto de la provincia, son evidentemente falsas; pues los dos casos de Chinchilla y Almansa, han sido cólicos propios de la estación.

Anoche regresaron de Pozo Cañada los Sres. Urrea, Navarro y Dusac, los que durante su estancia en aquella pedanía visitaron nuevamente a los enfermos, adoptando nuevas y minuciosas medidas sanitarias, que han de continuar dando excelentes resultados.

También llevaron medicamentos, desinfectantes y aunque escasos, algunos recursos pecuniarios.

El cura, el pedáneo y los titulares, auxiliados de las juntas creadas al efecto están haciendo una campaña digna de todo elogio y que según nuestro corresponsal, ha dado por resultado mantener mucho la calma y reanimar el espíritu del vecindario.

### POZO CAÑADA.

Ayer, 7 invasiones y dos defunciones. Hoy 2 y 1.

En el resto de la provincia la salud pública es relativamente satisfactoria.

Esta mañana circuló la noticia, que no hemos comprobado, de que la familia de uno de los atacados con caracteres graves en Pozo Cañada, ha venido a esta capital donde permanece, sin que se hayan sometido a la mas ligera inspección, ni las personas ni los equipajes.

Esta es una manera directa de propagar la epidemia.—(De «La Correspondencia».)

### Telegrama.

Madrid 3, 9 y 25 m.

Se ha celebrado una conferencia entre los ministros Sres. Azcárraga, Tetuán y Silveira, con motivo de la gravedad de las noticias recibidas de Melilla; los moros hacen considerable a copio de armas y municiones.

### NOTICIAS

Esta tarde, a presencia de la Comisión se celebró una conferencia en la que se acordó que se publicase en el periódico una lista de los nombres de los que se han curado de la epidemia. Véase la última página.

**RODRIZA** María del Carmen Molina, de 23 años, casada, leche de 4 meses, desea criar dentro de su casa.—Vive calle del Jar in, número 3, en Guadalupe. P.—14—11

**ESPECIALIDAD Y BUEN GUSTO** en toda clase de ropa blanca, camisas de niños, atos de cristianar, ajustes de señoritas, camisas de caballero (desde diez reales en adelante) y calzoncillos, todo a precios muy económicos. Se garantiza el corte.  
Orcasitas, 8

**La NOTARIA** DE **D. RAMIRO CONDE** se ha trasladado a LA CALLE DE ALFARO, NUM. 16. 20—13

El gran balneario de Nanciaras de la Oca (Alava) es el primero del mundo. Sus aguas alcalinas azoadas curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y g. nito-uritarias. Ved el anuncio.

**SEÑORAS** Véase en la última página el anuncio del **Cosmópolo**.

**RETRATOS DE PERAL** a 10 céntimos, calle de San Cristóbal, 7.

## LA PAZ DE MURCIA

**El día de ayer.** Terminó en él una parte de las solemnidades señaladas para estos días, cual fueron los exámenes y oposiciones de las niñas y niños que serán premiados en el certamen que celebra nuestro amigo Sr. Martínez Tornel.

Anteayer se verificaron en el salón de verano de sesiones del Ayuntamiento los de las niñas, bajo la presidencia de un tribunal que presida la Sra. Marquesa de Salinas y componían los señores D. Pedro Martínez Garro, D. Andrés Baquero, el Sr. Marqués de Villalba y D. Pascual Martínez Palao, asistiendo con discípulas suyas las profesoras Sras. D.<sup>a</sup> Joaquina Martínez Llorca, D.<sup>a</sup> Catalina Arnáez, D.<sup>a</sup> Pastora Mateos, D.<sup>a</sup> Sinfrososa Egea, las profesoras del Palmir y Espinardo, de enseñanza privada D.<sup>a</sup> Encarnación Martínez y de dibujo en la Real Sociedad Económica D.<sup>a</sup> Isabel Blanquer.

Extrañamos la falta de algunas de las que faltaron, a excepción de una, que a creer lo que se dice, no tendría niñas pobres que presentar.

El examen se hizo por escuelas, demostrando todas las niñas el celo y diligencia de sus maestras.

Lo más importante fueron los dichos ejercicios que practicaron las niñas que hicieron oposición al premio de cien pesetas, consistiendo aque- llas en escribir al dictado, analizar una oración, multiplicar una cantidad y con- tapon aptas para estos ejercicios fueron Adelaida Hermosilla y Carmen García López, y Genoveva Cabrero y Gloria Hernández de la de D.<sup>a</sup> Catalina Arnáez. Ganó el premio la niña Adelaida y habiéndose diferenciado muy poco de ella la niña Genoveva, no creyendo el Sr. Martínez Tornel conveniente partir el premio ofrecido como parte del jurado para esta adelantada niña, lo cual mereció la aprobación de todos.

Ayer, bajo la presidencia del Sr. Alameda, con asistencia de los Sres. Martínez de Ordoño, D. Ramón del Villar y nuestro Director, que formaban el tri- bunal, se verificó igual acto con los señores D. Pascual Martínez Palao, D. Manuel, D. Francisco Martínez, D. Fran- cisco Meseguer, D. Antonio Meseguer, D. Gregorio de S. Nicolás, de la familia de Soto; D. José María Hernán-

dez Meseguer, de Aljaraes; D. Juan José Bancaga, del Esparragal; D. Pedro Vera Moreno, de Beniján; D. José Martínez Llorca, de Aljucer; D. Antonio Egea Buenafé, de la Alberca; D. Francisco Ros García, de la Arboleja; don Juan Guiso, del Javalí Nuevo; D. Antonio Franco Iniesta, de Zarziche; y don Francisco Guirao, del Cabezo de Torres.

Maestros privados, se presentaron: D. Miguel García Casanov, del Colegio de las Mercedes, y D. Francisco Garvi, de Espinardo.

El profesor de Cieza D. Francisco Pérez Corvera, presentó al niño de seis años José Moreno Pérez, su discípulo.

Verificóse un examen muy detenido de todos, que como las niñas, probaron la suficiencia del profesorado de Murcia, que solo necesita actos de estos que hagan conocer sus trabajos en pró de la civilización de nuestro país. Se presentaron niños adelantadísimos, que no solo honraban a sus profesores si que también a sus padres, pero aconsejamos a profesores a profesores que para estos actos procuren enseñar a sus discípulos a que levanten la voz bastante, pues algunos, que eran muy capaces, no lucieron por no oírles a veces ni el tribunal.

A las oposiciones del premio de cien pesetas se presentaron ansiosos de ganarlo, lo cual dice mucho en favor de los niños, hasta doce de estos. Hecho el ejercicio de escribir al dictado y examinados los escritos, solo se aceptó para continuar en los otros ejercicios a cinco, y para el tercero se quedaron en tres, que eran Antonio Gil Belmonte, Antonio Zamora Martínez y José Rodenas. En el ejercicio de conjugar el verbo andar, todos tuvieron el mismo tropiezo y hubo que añadir otro ejercicio para que decidiera. Este consistió en escribir trece palabras que de seguro hay muchos hombres de reconocida ilustración que no las escribirían bien, y en este ejercicio venció el niño Antonio Gil Belmonte, de la escuela de Aljucer, por cometer menos errores que sus compañeros. Este niño, en el ejercicio oral, fué el que con mas extensión y mas firmeza explicó lo que es el verbo.

En ambos días, en el intermedio de los exámenes a las oposiciones, fué obsequiado el tribunal, profesores y niños, con dulces, debido a la esplendidez del Sr. Ruiz Funes que aynda de este modo a nuestro amigo Sr. Martínez Tornel a la celebración del certamen.

Cuando ayer salimos de acto tan brillante y tan conmovedor, solo un sentimiento llevamos; el ver que un particular pueda mas que toda una corporación; que este tenga medios, mas recursos y menos dificultades; mas claro, que el Ayuntamiento no celebra exámenes y cuando pobremente iba ha hacer algo, debido a esfuerzos de la Junta local, esta se viera defraudada con una suspensión injustificada como los hechos lo han probado.

Con fecha 29 de Agosto se han fijado tres edic. en las esquinas, dando tres días de plazo para pagar sin recargos, a los contribuyentes por toda clase de tiendas, a los de censales y a los de car- rajes de uso particular.

De esos edictos, ni aun el periódico que de público se dice que está muy relacionado con la empresa, ha dado cuenta.

Así como se excita, porque sí, a los tocineros, para que no acudan al nuevo mataero de cerdos y a pagar el arbitrio del degüello de reses de cerda, nosotros, pero con la ley en la mano, vamos a instruir a los contribuyentes antes referidos, para que no se dejen apremiar, pues que el art. 10 de la Instrucción dice que deja de ser exigible por la vía ejecutiva y con arreglo a los trámites de dicha Instrucción, toda cuota que no haya sido reclamada legalmente, y que se entienda reclamada legalmente desde que la Recaudación ha invadido al pago

Madrid 2 Septiembre 1890.

### CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

**Presidencia.**—Real decreto decidiendo á favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de León y la Audiencia de lo criminal de dicha capital.

**Gobernación.**—Real orden anulando la subasta para establecer y explotar una red telefónica en Toledo y disponiendo que se celebre nueva subasta el día 3 de Octubre próximo con arreglo al pliego de condiciones que se indica.

**Guerra.**—Real decreto nombrando comandante general subinspector de ingenieros del distrito militar de las islas Canarias el general de brigada don Rafael de Cerezo y Saenz.

**Ultramar.**—Reales decretos sobre movimiento del personal.

### NOTICIAS GENERALES.

#### LA SALUD PÚBLICA

##### En Madrid

#### Viruela, difteria y sarampión

Aumentó ayer el número de invasiones de viruela, que fueron 41, registrados de este modo por distritos:

Dos Audiencia; cuatro Centro; una Congreso, nueve Buenavista; diez Hospicio; dos Hospital; dos Inolusa; una Palacio; y diez Universidad.

Defunciones se habían registrado cuatro cuando tomamos estos apuntes; una en cada uno de los distritos del Centro y de la Inolusa y dos en el de la Universidad.

De difteria hubo dos invasiones en el distrito de Buenavista y una en el del Hospicio.

No se registró ninguna defunción. El sarampión dió dos invasiones en el distrito del Hospicio.

#### Noticias oficiales

Resumen de las invasiones y defunciones ocurridas durante las últimas veinticuatro horas:

Tarragona.—San Carlos de la Rápita dos invasiones; Pauls, una.

Toledo.—En la capital, seis y seis.

Valencia.—Onteniente, una invasión; Ayelo de Malferit, una y una; Catarroja, dos invasiones; Ribarroja (nuevo), tres invasiones; Utiel, tres y una; Requena, dos y dos; Sella, una y una; Simat de Valldigna, tres invasiones; Ador, cuatro y tres; Sellent, dos invasiones; Carlet (nuevo), una invasión; Torrente, una invasión.

Han sido desestimadas las reclamaciones de indemnización por daños ocasionados en varias propiedades particulares de la provincia de Navarra durante la última guerra civil, interpuestas por los dueños de ellas.

Se ha dispuesto que se consideren comprendidos en los efectos del párrafo 9.º de la real orden de 3 de Marzo del 88 todos los transportes de clases é individuos de tropa que aisladamente hayan de trasladarse de un punto á otro por cualquier concepto del servicio.

En breve se verificará en Vitoria la inauguración de una granja modelo, asistiendo al acto el señor ministro de Fomento.

A un colega envían las siguientes noticias telegráficas fechadas en Roma:

«Desde hace días está en erupción el Vesubio. Los periódicos de Nápoles venían ya ocupándose de esto y refieren que hace algunas semanas se abrió un nuevo cráter en la falda á cuyo pie se encuentran Torre del Greco y las ruinas de Pompeya, y ese cráter arroja un torrente de lava que desciende por una cañada de la ladera.

La boca principal mide quinientos metros cuadrados y se halla rodeada de otras tres de menores dimensiones. Desde Torre del Greco, San José de Ottaviano, la Somma y Valle de Pompeya, se oyen perfectamente las explosiones del terrible volcán.

En el Valle de Pompeya, se oxidan los metales y sobre toda la plata. El cráter es inaccesible y está circundado de profundas grietas y de mares colosales de roca.

Las personas que se han acercado á él para observar la erupción dicen que el suelo retiembla bajo los pies.

Se advierte una violenta tensión en toda la masa volcánica y se teme que la

erupción adquiera proporciones aterradoras.

Adelantan mucho los trabajos de beatificación de Fr. Bartolomé de los Mártires, arzobispo de Braga, de la orden de Predicadores, y señalado á la reina de Portugal para aquella Silla por Fr. Luis de Granada. Dicho prelado fué uno de los padres más célebres del Concilio de Trento. Cuéntase que cuando fué á Lisboa para dar las gracias á la reina por su elección y á renunciar la mitra, habiendo hecho el viaje á pie, tuvo necesidad de sentarse en el suelo para descansar en el patio de palacio.

Precisamente llegaba entonces el duque de Aveiro solicitando la mitra para su hermano, y, al ver aquel rasgo de humildad, dijo á la reina que renunciaba á su pretensión, considerando á Fr. Bartolomé en todo merecedor el arzobispado.

El gobierno francés, á petición del cónsul en Valencia, M. Pollio, ha concedido diplomas de oficiales de la Legión de Honor á los directores de los periódicos de dicha capital *Las Provincias* y *El Mercantil Valenciano*.

Se han declarado de utilidad pública las obras del ferrocarril de Añasco á Lares por San Sebastián, en la isla de Puerto Rico, de conformidad con lo informado por la Junta consultiva de caminos.

Sigue en estudio por el ministerio de la Guerra el proyecto de la penitenciaría de Tambo, pero acaso haya necesidad antes de resolverlo de consultar algunos datos sobre dicha isla.

S. M. ha firmado los decretos nombrando comisario de Agricultura de Salamanca á D. Cecilio González y de Almería á D. Francisco Maldonado.

En este mes se verificarán los exámenes de sobrestantes de obras públicas, empezando por los de la demarcación de Lugo.

El tren correo llegó el viernes á Granada con dos horas de retraso, por haber descarrilado antes de llegar á Córdoba.

Telegrafían de Montilla, que un tren ha arrollado y muerto á una mujer en el kilómetro 37-71.

En el término municipal de Moros (Zaragoza), se ha presentado una cuadrilla de malhechores que ha robado á varios transeúntes.

Ha sido extraído del Duero, en el término de Zamora, el cadáver de Juan Reigo Centeno, de veintiseis años, panadero, el cual hallándose tomando un baño fué arrastrado por la corriente del río y pereció ahogado.

Ha fallecido en Pamplona don Luis García Gracia, director que fué de los diarios fueristas que se publicaron en aquella capital con los títulos *El Arga* y *El Sau-Buru*.

En una feligresía de la provincia de Orense las gentes están que no les llega la camisa al cuerpo con la extraña aparición de un duende, fantasma, diablillo familiar ó alma en pena que ha tenido el mal gusto de buscar albergue en el tronco de un castaño, desde donde á las altas horas de la noche lanza estridentes gritos, ayes lastimeros ó exclamaciones terroríficas.

No hay quien se atreva á salir de casa desde que anochece, y reina tal terror en la comarca, que si no se va pronto ese vecino del otro mundo, adiós, hilanderos en la aldea que ha tenido la mala fortuna de contar entre los castaños de sus sotos uno que sirva de mansión al temible huésped.

El cura de Totalón (Málaga) ha ofrecido su casa para hospital de coléricos en el desgraciado caso de que la epidemia visite aquel pueblo, comprometiendo además á suministrar medicinas, alimentos y todo lo necesario á los enfermos pobres.

Días pasados cayó en Batea, distrito de Gandesa, un fuerte pedrisco que causó grandes pérdidas en los viñedos, olivares y huertas.

Ha llegado á Pontevedra el arzobispo de Santiago, que se propone visitar to-

das las parroquias de aquel arcipresbiterio.

En Villena (Alicante) han sido mordidos por un perro hidrófobo un mozo de café y un niño, habiendo intervenido el Juzgado por resultar, según parece, imprudencia temeraria por parte del dueño del perro.

Con gran solemnidad se ha verificado en Bilbao la inauguración de la estatua de don Diego López de Haro, fundador de la invicta villa.

Un periódico bilbaíno hace la siguiente descripción del monumento:

«Está la figura del famoso guerrero arrogantemente colocada, en postura que denota extrema dignidad y alteza, pero sin gesto ni ademán que revele soberbia: no parece, como suele acontecer en esta clase de imágenes, un trágico moderno más ó menos poseído de su papel; tiene realmente aspecto de caballero nacido para mandar y con suficiente brio para imponer obediencia.

Los pies están movidos como al romper el paso, indicando movimiento natural, casi destituido de esfuerzo; en el brazo izquierdo sostiene el casco de guerra; en la mano izquierda presenta la carta puebla, de la cual pende el nema que es signo de su elevado señorío.

Ciñe su fornido cuerpo cota entera de mallas, por cima de la cual caen pliegues razonados una lujosa sobrestada con franja de labores; lleva al cinto ancha espada de cruz y puñal de misericordia; muestra en los pies largos acicates de redondilla, y en todo su continente, pero aun más en el sereno rostro, á que sirven de marco los cabellos, puestos en melena, denota ser de aquellos esforzados varones que tienen por derecho propio honroso lugar en las páginas de la historia.

En lo tocante á la dignidad personal y carácter de la época, la estatua de don Diego López de Haro es á un mismo tiempo hermosa y verdadera.

El señor Benlliure, con su talento, ha sabido dar postura, actitud, gusto y rostro verdaderamente majestáticos al decimoquinto, según unos, y decimoquinto, según otros, señor de Vizcaya, que mandó á pueblos y luchó contra reyes.»

En la plaza de toros de Cádiz se promovió ayer un tumulto, originado por las malas condiciones de las reses, una de las cuales hirió á dos diestros; esto, unido al desacierto de la presidencia, motivó la exaltación del público, que se arrojó al redondeo, causando desperfectos en las puertas y barreras.

Uno de los alborotadores fué herido por el toro, á quien dió muerte á tiros la Guardia civil.

Por el ministerio de la Guerra se ha significado á los demás departamentos ministeriales la conveniencia de que se adopten las disposiciones oportunas á fin de evitar que los empleados de las dependencias del Estado y empresas particulares usen divisas y distintivos como los del ejército, según se halla prevenido por reales órdenes de 12 de Mayo de 1845, 23 de Julio de 1866, 23 de Febrero de 1867 y 3 de Octubre de 1875.

Han fondeado en el puerto de la Coruña, donde permanecerá ocho días, la escuadra de instrucción, compuesta de los cruceros *Reina Regente* y *Cristina* y la fragata *Gerona*.

Leemos en un periódico la siguiente misteriosa noticia.

«En un círculo donde suele reunirse gente de la curia se hablaba ayer de un asunto que parece existe en un juzgado de esta corte, y el cual afecta á un alto cuerpo.

Si se confirman las noticias que hemos oído, es indudable que el asunto tendrá gran resonancia.»

En los primeros días de Agosto llegó á la Habana el señor don Enrique de Borbón y Castelví, duque de Sevilla, y tomó posesión del cargo de jefe de la sección de Administración de la secretaría del gobierno general.

El señor obispo de Madrid ha dispuesto proveer, mediante oposición, cuatro becas de gracia en su seminario conciliar.

Ha sido nombrado delegado del gobierno en la Gran Canaria el señor don Ricardo Ballester, antiguo empleado del ministerio de la Gobernación.

Dió un periódico de Zaragoza: «Ayer fué conducido á las oficinas del

vigilancia un joven, víctima sin duda de una violenta pasión amorosa.

El sujeto en cuestión, enamorado de una mujer casada, pretendía á título de *rey pacificador*—como él se decía,—cortar el nudo matrimonial que entre aquella y su marido existe para unirse con la señora de sus pensamientos.»

### NOTICIAS POLÍTICAS.

La política sigue en completa desanimación. No se recoje en los centros á los que suelen afluir las noticias, una sola de éstas que dé lugar al más insignificante comentario.

El ministro plenipotenciario de España en Rusia ha dirigido al ministro de Estado una comunicación, ayer recibida, dando á conocer las impresiones de aquel representante con motivo de la estancia del emperador alemán en el imperio moscovita.

Dicha comunicación no ha traído cosa nueva. Se reduce á confirmar los juicios que ya había publicado la prensa europea acerca de la mayor estabilidad que con el viaje de Guillermo II ha adquirido la paz general, puesto que las relaciones entre las potencias no han de verse alteradas y Rusia mantendrá su independencia política dentro del campo diplomático.

Se ha dispuesto por el ministerio de Ultramar que el gobernador general de la isla de Cuba encargue á la Inspección general de obras públicas de dicha isla active el estudio de los faros del segundo grupo del plan; y á la intendencia de Hacienda que facilite á la misma los fondos necesarios; y se ha recomendado también á la dirección general de Hacienda el antedicho ministro que en el proyecto de presupuesto de Cuba del año próximo venidero incluya crédito necesario para dicho servicio.

Un diario posibilista de Alicante anuncia que á primeros de Octubre visitará el señor Castelar dicha capital.

El *Diario Oficial* del gobierno portugués ha publicado ya el tratado con Inglaterra relativo al señalamiento de límites en las posesiones de ambos países en el África.

Dicho tratado será sometido en breve á la aprobación de las Cortes.

Los periódicos de Lisboa recibidos ayer publican casi todos el convenio, limitándose á censurarlo por ominoso, y reservándose analizarlo detenidamente más adelante.

Tenemos entendido que se ha mandado abrir expediente para averiguar las causas del retraso sufrido por los telegramas de Bilbao, en virtud de las quejas formuladas hoy por *El Imparcial*.

Según nuestras noticias, á Bilbao se mandaron en previsión del aumento de servicio ocho auxiliares telegrafistas y dos aparatos Hughes.

En la expedición de los despachos se ha debido guardar la preferencia que el carácter de urgentes concede á los telegramas que pagan triples derechos.

Sin embargo, allá veremos lo que da de sí la información abierta por el director general de Telégrafos.

Los republicanos coalicionistas que se encuentran en Madrid, no creen que se celebre este verano ningún *meeting* ni reunión política alguna de su partido.

Ayer se celebró en Bilbao otra sesión del *meeting* socialista, al cual concurrieron unos 2.000 obreros.

Hablaron los delegados por Burgos y por Bilbao y el del Comité nacional.

El acto terminó en medio del mayor orden.

En el expediente que instruye en la Diputación provincial el secretario del gobierno civil, estuvo ayer declarando, por espacio de cuatro horas, el Sr. Moral, que hizo la denuncia que motivó la formación de dicho expediente.

Para hoy está citado á declarar el arquitecto provincial Sr. Agustín.

Preocupan con razón al Gobierno las noticias que se han recibido de Valencia y de Toledo, acusando incremento en la epidemia cólera. El Gobierno está resuelto á auxiliar con todos sus medios á las autoridades de los pueblos invadidos para contrarrestar los progresos del mal, pero hace falta que todos cumplan con sus deberes, y que no se rehuya el peligro, abandonando á las víctimas del

cólera por el temor de verse contagiados. Eso no es tener caridad.

Hoy más que nunca hace falta que todos los funcionarios públicos sean esclavos de sus deberes, y que en aquellos pueblos invadidos por el cólera procuren reanimar el espíritu público, dando ejemplos de caridad y de valor.

Sólo así es como se podrá combatir el mal.

*Le Petit Africain*, de Orán, publica un nuevo artículo de grocias á S. M. la Reina Regente por haber remitido por medio de la Intendencia de Palacio 1.000 pesetas al doctor Spreafico para la *Oeuvre de la Crèche Oranaise*.

Los señores delegado de Hacienda de Madrid y administrador de Propiedades de la provincia, se encuentran ya mejorados de la iudisposición que les aquejó en los últimos días.

Con motivo del perdón de multas concedido por la ley de presupuestos, se ha presentado en Galicia á la liquidación del impuesto de derechos reales una tesorería en la que consta que cinco generaciones transmitieron los bienes, usufructuándolos, sin haber satisfecho derecho alguno de traslación de dominio.

### ÚLTIMAS IMPRESIONES

Hoy no habido rumor ni noticia política de interés.

—Esta noche sale de Madrid para San Sebastián el ministro de Ultramar, señor Fabié, que sustituirá cerca de la corte al ministro de Fomento señor Irujo.

—El ministro de Marina ha salido hoy de Bilbao con dirección á Madrid.

—Ha quedado terminado el sumario de la causa del matute.

Son 28, según oímos decir, los procesados que comparecen ante el Jurado.

—Cuando el Sr. Cánovas regrese á Madrid estarán aquí todos los ministros, excepto el de Ultramar.

Al día siguiente de la llegada del señor Cánovas, parece que se celebrará un Consejo de ministros, en el cual se tratará principalmente del informe de la comisión técnica sobre el Peral.

—Es probable que la Emperatriz de Austria, que se encuentra en Arochobó, visite en San Sebastián á S. M. la Reina.

—No es exacto lo dicho por algún colega de que se encontrase enfermo el diputado por Madrid señor Ducazaal.

—No parece resultar cierta la noticia publicada esta mañana en *El Liberal* de que el señor baron de Sangarren no lucharía en las primeras elecciones de diputados á Cortes.

La noticia ha causado verdadera extrañeza, pues nadie podía imaginar que adoptase tal determinación el distinguido diputado carlista.

### Del Exterior.

*San Petersburgo* 2.—El general Caprivi ha sido condecorado por el emperador de Rusia con la orden de San Andrés, la primera de todas las órdenes rusas.

*París* 2.—La política está muy enaltecida. Los partidos extremos se manifiestan hasta ahora apaciguados, á pesar de cuanto se ha indicado acerca de campañas de agitación y propaganda.

Desde hace muchos años no han estado nunca tan tranquilas las fracciones políticas.

*Berna* 2.—Continúan las inundaciones en el valle del Rin, habiéndose hundido muchas casas y destruido muchas obras de carreteras, interceptando todos los caminos.

*Viena* 2.—Después de circular entre estos políticos los rumores más contradictorios y absurdos acerca de Guillermo II, dados políticos del viaje de tranquilizando á Rusia, los ánimos se van tranquilizando y se difunde la creencia de que los dos Emperadores no han logrado ponerse al fin de acuerdo, cuando se esperaba que Alejandro III ordenaría la retirada de muchas tropas de las concentradas en la frontera occidental, siempre que Alemania diera el ejemplo, y se creía que atendería la iniciativa del señor Stambuloff para restablecer las buenas relaciones con Bulgaria y prescindiría de intervenir energicamente en favor de los maltratados armenios.

*París* 2.—Sigue acentuándose en la prensa la campaña emprendida en favor de la idea de una acción común de España y Francia en Marruecos.

*Washington* 1.—El Senado, confirmando nuestras noticias anteriores ha rechazado la enmienda que se había presentado á su discusión pidiendo la libre



sión del Ayuntamiento, se verificará en el Instituto de ensayo de las tres banderas unidas de las piezas que han de ejecutarse en el edificio.

En la equina frente a la horchetería de Murcia, hemos visto un estio de la gerencia de las máquinas con todos los circuitos en manos, y solo la firma del Alcalde y del gerente, sin fecha y sin saber á quien se comunican.

Según «El Combate» de Cieza, una vez cumplido su compromiso, el Sr. Vico marchará á América.

Es escandaloso lo que sucede en Albuñol; estamos á primero de Septiembre, van solo dos meses del año económico y aquélla Diputación tiene agotada la consignación para el municipio.

También no deja de ser extraño que en las actuales circunstancias la Comisión provincial se constituya en dos vocales suplentes y que el municipio no celebre sesiones de primera clase por falta de número.

Si esto sucede ahora, si lo que Dios no quiere, la epidemia invadiera la veintena capital, ¿qué sucedería?

D. José Camilo Gomez ha hecho renuncia de la sacristía de San Pedro.

Ayer se recibió en el Ayuntamiento el castillo que costará para el día 11 en la noche y que se situará en el Puente ó en el Malecón.

Ayer publicó «El Diario» un comunicado de D. Fernando Verdú, confirmatorio de lo que el martes escribimos negando que las disidencias de los músicos habían dado motivos para la creación del sexteto.

Los feligreses de San Antolin han celebrado con algunos festejos y limosnas el día de su patrono.

De Pozo-Cañada escriben elogiando la conducta del párroco en las actuales circunstancias.

La Junta directiva del Ateneo Mercantil, acordó anoche iniciar una suscripción voluntaria entre los socios, con el fin de solemnizar el acto de la inauguración de la sociedad, que tendrá lugar el viernes próximo a las siete de la noche. Los socios que quieran inscribirse pueden hacerlo en la secretaría del citado establecimiento.

Romea sigue resintiéndose de la ausencia de sus favorecedores más constantes, los cuales perdieron anoche el placer de saborear el precioso drama *Vida alegre y muerta triste*, de Echegaray, y de aplaudir con entusiasmo a Vico que estuvo felicísimo.

Mañana tarde será traída procesionalmente á la Catedral desde su eremitorio del monte, la imagen de nuestra patrona luciendo un recatamiento digno del cariño que Murcia profesa á tan amantísima madre.

Se ha remitido á Informa de la Comisión provincial el recurso interpuesto

por D. Demetrio Jimenez y D. José Valcárcel, contra el acuerdo del Ayuntamiento de San Javier, declarándoles incapacitados para el cargo de concejales.

«El Combate» de Cieza aplaude al Alcalde, al Ayuntamiento, y á los que hemos contribuido á que nuestra feria se celebre con festejos.

El colega ciezano no vé en ello lo que tenía «El Diario de Avisos» de Lorca.

A instancia de D. José Mazon, han sido nombrados veedores interinos del mercado de los Giles y de la landrona de Callejas, D. José López Pérez y don José Navarro Sánchez.

Dos velocipeditas chocaron anteayer tarde en el Malecón, con impetu tal que uno de ellos quedó muy lastimado del golpe que sufrió contra el suelo.

El jefe del correccional de esta ciudad D. José Ruiz ha sido declarado cesante, siendo nombrado para sustituirlo don Francisco Romero, administrador que era del penal de Teruel.

Se halla en Cartagena la compañía de los hermanos Teresa obteniendo aplausos y buenas entradas en la plaza de Toros.

Se encuentra en esta de regreso de Torrevieja nuestro amigo el joven médico D. Miguel Serrano Roca.

**SECCION OFICIAL**  
ALCALDIA CONSTITUCIONAL  
DE MURCIA

En vista de lo determinado en la con-

dición 110.ª núm. 1.º del contrato de arrendamiento de arbitrios municipales, queda expuesta al público en el vestíbulo de esta Casa Consistorial y en el sitio acostumbrado de las disposiciones respectivas, por término de 15 días que se contarán desde el siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial», la relación de los carruajes existentes en las diputaciones de Albatania, Era-Alta, Palmar, Sangonera y Beniján, con las cantidades que corresponde pagar á sus dueños, á fin de que estos puedan, dentro del plazo indicado, hacer las reclamaciones que convengan.

Murcia 2 de Septiembre de 1890 — Federico Gómez Cortina.

Evaristo Manero, Licenciado en Medicina y Cirujía, Socio correspondiente laureado con medalla de oro y acaesit de la Real Academia de Medicina de Barcelona, del Instituto Médico Valenciano, laureado de la Ginecológica Española y condecorado con las cruces de Beneficencia y de Epidemias.

CERRIICO: Que los *Salicatos de bismuto y cerio* merecen ocupar un lugar preferente en la terapéutica moderna. Tienen la triple acción de detener las fermentaciones pútridas, cohibir las hipersecreciones intestinales y oponerse á los vómitos, siendo por lo tanto muy útiles á un buen número de enfermedades del aparato digestivo. Puedo asegurar por mi parte, haber obtenido con su empleo los mejores resultados muy especialmente en la clinica pediátrica donde tan frecuentes son los catarros y dispepsias gastro-intestinales.

El Sr. Vivas Pérez, autor de este nuevo preparado, se ha hecho digno de la mejor consideración por parte de la clase médica.—Alicante, 3.º de Octubre de 1888.—B. Manero.

*Estudio Clínico de la Emulsión Scott en el Hospital Provincial de Madrid.*

Los que suscriben, profesores en el Hospital Provincial de Madrid, comisionados por el Excmo. Decano de la Beneficencia Provincial para el estudio clínico de los efectos de la *Emulsión Scott CERTIFICAMOS* Que habiendo curado en varios casos de escrofulismos en sus diversas manifestaciones, y lesiones óseas, úlceras supurantes, etc., etc., han comprobado sus efectos tónicos y reconstituyentes en alto grado. Que es una preparación de gran valor terapéutico, fácil de tomar por los enfermos y perfectamente tolerable por el aparato digestivo, por lo cual la conceptuamos de gran utilidad en los estados de debilidad orgánica por las causas anteriormente expuestas.—Y para los efectos consiguientes firmamos la presente en Madrid á 16 de Mayo de 1887

Dr. Antonio Alcalde de la Peña.  
Dr. Juan Manuel Ramos.  
Dr. B. Hernández Briz.

Es copia de sus respectivos originales, que obran en el expediente de su razón en los archivos de esta Excmo. Diputación, la que expido en cumplimiento de lo acordado como Secretario de esta Corporación, Madrid 26 de Mayo de 1888.

D. C. Pizzi, Secretario.  
**Bengalas** de todos colores, de bastante duración y potencia, á 10 céntimos, calle de S. Cristóbal, 7, Murcia.

**PRECIOS DE INSERCIÓN.**—Anuncios: uno ó dos días, 5 céntimos, por tres ó más 3 céntimos; la duración de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas de tipo en una columna. Retornos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos. Lineas continuadas desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago el día de la publicación.

# DIARIO DE AVISOS.

**ANUNCIOS DE DEFUNCION O FUNERAL.**  
A una columna 7 ptas. en la 1.ª y 3 en 4.ª página.  
A dos columnas 12 «  
Mayr y más fin á precios convenientes.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—ra is a que imprta las escuelas en nuestra impreta

**SANTAL.**—Mañana: Stas. Catalina y Rosa de Viterbo y Rosalinda.  
**JULIO.**—Mañana: en la iglesia de las Verónicas y se aplica por Sor Francisca Pastor, religiosa de este convento, misas de medias horas, y en la de las Capuchinas por D.ª Josefa Arce de Riquelme, misas de medias hora.  
**TEATRO ROMPA.**  
Función para esta noche por la compañía del Sr. Vico, la comedia en 3 actos *La Vuelta* y la pieza en un acto, *Sin comerlo ni beberlo*.  
**LA CAMARA DE LOS ESPIRITUS.**  
Metempsicos perfeccionada por el profesor Sarrailh, indicación de videntes, comunicaciones espiritistas.  
**Freneria, 16.**  
Entrada, 25 céntimos.

## CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

# Compañía Colonial.

### TAPIOCA, TÉS

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL:

## CALLE MAYOR, 18 Y 20

MADRID

## ROBODAN

FUENTE AMARGA  
PROPIEDAD DEL DR. LLORACH

Premiada con medalla de oro en la Exposición Universa de Barcelona de 1888 y en la de París de 1889.

UNICA AGUA PURGANTE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, dolores biliosos, calcanturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones hepáticas, fiebre amarilla escrofulosa (tumors frets) obesidad (gordura), pudiéndose considerar el *Agua Rubinat* como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exigase la firma y rúbrica del Dr. Llorach

Véndese en las principales farmacias y droguerías

EN MURCIA: farmacia de D. Manuel Martínez y droguería de los Sres. Ferrer hermanos.

Administración: Cortés, 276, entresuelo, Barcelona.

## DENTICIA INFALIBLE

Prevenida a millones de personas y los cinco que la curan, se encuentran en la siguiente: que los ven a espaldas, y los han salvados con estos polvos purificadores. No hay otro que cura de la dentición si los usa, por mal que se encuentre; la leche en barro-suprimida, corta la diarrea que se aniquilan las erupciones de la boca que les molestó, les arroja el estómago, les arroja la fiebre, ampué los ataques de fiebre, y por fin atiende a todos los accidentes que ocurren en la dentición penosa y difícil, brota e fugaz de las duras. Caja para seis días cuesta 12 reales, y serpiente por 2 reales en Madrid calle del Sacramento, 2, botica de Fernández Izquierdo, y al por mayor Plaza de la Vía 4, laboratorio de F. Izquierdo, Madrid. En todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena, y principalmente en esta capital Ferrer y Hermanos, y en las principales farmacias y droguerías. Asegurarse que sean legítimas de Fernández, pues hay quien las imita.

## FLUJO BLANCO

Este medicamento exclusivo de las enfermedades de las señoras el Doctor Martínez Esteban y con una práctica en H. Spital y G. de la Cruz de Hombres, de dono de la s. d. médico, le han suministrado estos establecimientos una gran andadura clínica en la que ha aprendido á curar radicalmente el flujo blanco en diez días, por antiguo que sea.

A las señoras que quieren emplear su tratamiento se les mandarán los medicamentos por el correo con las instrucciones para su uso, previo el pago de 7 psetas en sellos ó libranza del giro mutuo sobre Madrid, calle de Valverde, 35, dpdo. pr. 1.

## BLANIGENE

líquido esencial  
DE  
DICQUEMARE AINÉ.

Tanta al minuto el cabello y la barba se mananar la piel. Es superior a todas las empuendas.

Caja para negro, 7-50 pesetas, calle de San Cristóbal, 7.

## ESTÓMAGO Y HIGADO

INTENTOS  
CURACION INFALIBLE  
CON EL  
AGUA BICARBONATADA-CÁLCICO-SÓDICA  
nitrogenada, del RAUDAL inmenso  
de la gruta incomparable de BOLEM, en  
NANCLARES DE LA OCA (ALAVA)  
MIL LITROS POR MINUTO

Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y otentados, Junio, Julio, Agosto y Setiembre, y todo el año.—Se venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en 5 garrafones de 8 á 10 litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad á todas las estaciones de España, abonando al propietario, PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, MADRID, PLAZA DE LA VILLA, 4, para todas las estaciones de las provincias de Cádiz, Huelva, Málaga, Granada, Alicante, Castellón, Valencia, Murcia y Almería, 32 PSETAS.

En Murcia puede hacerse el encargo y el pago á los Srs. Ferrer hermanos, drogueros

## A LOS SRES. SACERDOTES.

LA UNION CATOLICA (cuyo centro está en Clermont-Ferrand (Francia), gran establecimiento de sastrería dedicado exclusivamente á la confección sobre medida de toda clase de trajes tales, acaba de establecer una sucursal en Barcelona, calle del Obispo, 3; en ella hallarán los Sres. Sacerdotes, á precios muy económicos, todas clases de prendas de vestir á su uso, confeccionadas en condiciones de solidez, buen gusto y duración irreprochables.

La correspondencia, los pedidos, petición de catálogos y demás informes, dirigirse directamente á su director: SR. BARTHOMÉUF.

No confundir LA UNION CATOLICA con cualquier otra casa de nombre asimilado.

30-16

## GOTA Y REUMATISMOS

Curación cierta por el LICOR y LAS PILDORAS DEL D. Laville

Estos medicamentos son los únicos y más eficaces analizados y aprobados por el Sr. D. A. B. S. A. y por el Sr. D. J. B. S. A. de la Academia de Medicina de París.

El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos.

Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y acelerar la curación completa.

Para evitar toda falsificación, exigiese el Sello del Gobierno Francés y la firma de Laville.

Toma por mayor: COMAR, Farmacéutico, calle St.-Clemente, 25, en PARIS.

de la Facultad de París.

## NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

DR. P. P. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)  
Prior DOM MAGUELONNE  
DOS MEDALLAS DE ORO

LAS MEJORES RECOMPENSAS  
INVENTADO 1373

«El ejemplo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries dental, las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalando esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único para las enfermedades dentarias.»

SEGUIN

3, Rue Huguerie, 3  
BORDEAUX

Distribuidor en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

No se desconfíe de la curación, por antiguo que sea el padecimiento, de las enfermedades nerviosas tratadas por incurables, con las Pastillas Antiépilépticas de Ochia (Farmaceutica), cuyos prodigiosos resultados son la admiración de enfermos que padecían

## EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS

valgo á AL. DE CORAZON, Alteración y mal de SAN PAU en Cataluña.

20 y 30 años.

Para más detalles se dan prospectos GRATIS

Tis Duque de Alba, 13, MADRID

Se venden en las principales farmacias de España

Madrid, Paris y en Mejores y Filipinas.

## NO MAS VELLO.

Los polvos cosméticos de Franoh quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías, y en Barcelona, Sres. Borrell hermanos Asalto, núm. 52, quienes lo remiten por correo certificado por 3-50 pesetas.

## LA CABEZA REGENERADA

FOR EL

## ACEITE SEIREP CON JUGOS DE SANDALO.

Ultimo y portentoso descubrimiento. Especifico soberano de reconocido eficacia en sus múltiples aplicaciones.

Reproduce, en realidad, el pelo y lo desarrolla; contiene instantáneamente su caída, le conserva el color natural y aun se lo devuelve cuando envehece, si se usa con constancia; lo limpia y lo embellece extraordinariamente, comunicándole vigor, brillo, flexibilidad y lozanía; cura la caspa y las erupciones cutáneas, la irritación y las comezónas, y bajo su acción benéfica desaparecen los dolores de cabeza, jaquecas, neuralgias, mareos, pesadez, vapores, vómitos y accidentes nerviosos reuma y toda clase de dolores cualquiera que sea su naturaleza, su origen y la parte del cuerpo que afectan; robustece los miembros débiles e funcionan los músculos con desembarazo y soltura, es preservativo maravilloso contra todas las enfermedades contagiosas, y bálsamo inmejorable para las heridas, cortaduras, contusiones, y que adura la curación con asombrosa rapidez, y cuyo dolor calma en el acto. Todas las virtudes que cada uno puede probar, las ofrece el ACEITE SEIREP hace las formas agradables de la mas exquisita perfumería.

Un frasco á 1-25, 2-50 pesetas